

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 y 45.

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 7, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1292

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 26 Septiembre de 1900

¡Es mucho hombre!

Tranquilídense ustedes, Silvela no se irá hasta mayo de 1902. Se le creía fatigado, falto de reposo, después de la improbable labor que se le impuso para conseguir que reapareciera el pulso a esta pobre patria que encontró moribunda y ha devuelto a la vida, haciendo que renacieran las fuerzas y el vigor perdidos. Recordando todas las halagadoras promesas que constituían el programa del jefe del gobierno, y viendo que ni una sola ha quedado incumplida; volviendo la vista atrás y abarcando de una mirada la colosal labor llevada a cabo en tan breve período de tiempo, apenas se concibe que Silvela haya tenido resistencia para no sucumbir agobiado bajo el peso de tanto trabajo. Otro se sentiría rendido, pediría descanso, se retiraría. Silvela es infatigable, y mientras la Corona no disponga otra cosa seguirá dando los últimos toques a la regeneración y haciendo de casamentero los ratos que le dejen libre sus famosos planes de Marina.

Hecho lo más difícil, allanado de obstáculos el camino y encontrándose con energías para volver a empezar, si fuera preciso, justo y muy justo es que el señor Silvela asista como jefe del gobierno a esas bodas reales, de las que tan faustos acontecimientos para la patria y la libertad cabe esperar.

—¡Dos años más de Silvela! ¡Dos años más alejados del presupuesto! ¡Dos años más de cesantía! Esto es intorable, esto no puede sufrirse; esto no debe ser, y no será—exclaman, de seguro, los dinásticos del otro turno. Y en verdad, en verdad que la razón les asiste; pero ¡qué hacer, cuando el bueno de don Práxedes siente «escrúpulos» en autorizar desde el poder la boda de la princesa de Asturias con el hijo de Caserta!

«El plazo es largo, y las circunstancias poco abonadas para tales profecías»—ha dicho un periódico fusionista.

¡Las circunstancias poco abonadas! ¿Pues qué! ¿ocurre algo anormal, extraordinario, que no esté previsto y anunciado y que, los liberales dinásticos pudieran impedir desde el gobierno? ¿Están acaso más abonadas las circunstancias para que Sagasta, el hombre funesto que se jactó de haber entregado las colonias para salvar a la monarquía, suba al poder? Ya, ya llegará el turno; es cuestión de dos años. Calma, pues y resignación, porque lo que es Silvela, él lo ha dicho, voluntariamente no se va.

¿Pero y el país? ¿Qué piensa el país de las declaraciones del Sr. Silvela? ¡Ah! El país piensa en que le dejen divertirse y morirse tranquilamente; el país no tiene ya fe ni en los curanderos que le han puesto a las puertas del sepulcro, ni en sí mismo, ni en los médicos que podían devolverle la salud. ¿Dos años más de Silvela? Bueno; pues se encoge de hombros y continúa divirtiéndose y muriéndose mientras Silvela se enyanza de sus triunfos y hostean los amigos de Sagasta.

La verdad es que Silvela es mucho hombre. Miren ustedes que no cansarse...

De «El Mercantil Valenciano»

Así somos

Ya la prosa lúgubre, los tropos recargados de gris, el negro marfil de la crónica triste, las estereotipadas frases de «justicia», «humanidad», etc., etc., con que estos días se han atiborrado las columnas de los periódicos de Castellón, ha ido a parar al montón donde guardase tanta y tanta escoria juntamente con las

«piltrafas de carne humana que deja tras sí el «melfiuo» Nicomedes...»
«El muerto al hoyo y el vivo al bollo. Eso es la vida.

La humanidad necesita el tiempo para «jalar» a los reyes ó aplaudir al «maletismo» fin de siglo. En su tarea de adulación ni tiempo tiene para fijarse en el mañana negro, muy negro: mas negro que el ayer, y no retrotrae la mirada para dolerse de lo que fué, puesto que el telón tiznado con «hollín» que a sus ojos se presenta obligárfala a meditar, si el brillo del aluminio ministerial no la sedujera...

La sarcástica mueca de Nicomedes puso fin a la trágica escena del patio de la cárcel modelo de Castellón, y... hasta otra.

Con el último suspiro de los reos de Alcossebre, ahogado en su garganta por la fría argolla, acaba el clamoreo de esa masa de inconsciente protesta como inconsciente también aplaude lo que a veces conoce... de oídas.

«Aquí no ha pasado nada.»
«... puede el baile continuar.»

«Así somos de olvidadizos los que un día ponemos el grito en el cielo y al siguiente coreamos «sotto voce» la «Marcha de Cádiz»...

Ahora a aplaudir al Reverte, ó al primer «coloso» que veamos alzarse sobre el pedestal de la adulación, toda vez que, cumplida la justicia, satisfecho el bárbaro deseo de nuestros Nicomedes del gran mundo, ya nada debe importarnos lo que fué, lo que pasó, lo que ha rodado por el inmundo cenagal de la escoria...

El Rey está satisfechísimo de los aplausos de la alabardería subvencionada; Silvela muy fresco y regodeándose ante el resultado de sus maquinavélicas artimañas; Dato contento, y usas este, aquel, ese y todos...

creyéndose felices moradores del mejor de los mundos...

¡Adelante! La vida es así. El verdugo nos acompaña...; pero ¿qué importa? ¿Acaso no tenemos Sánchez que burlan a la siniestra figura de Nicomedes?...

El quinto no matar... Aquí somos todos felices... nos amamos los unos a los otros...

¡Todo huele a podrido en Suecia!...

JUAN BOSCH.

El colmo del escándalo y del cinismo

Comunicado al Rectorado de la Universidad de Barcelona el acuerdo del Ayuntamiento de Palma, aprobado por la Junta Provincial de Instrucción pública de Baleares y por el Gobernador Civil, por el que se suspende el pago de las dos mil pesetas de sueldo anual (sin descuento alguno) que percibe Doña Gracia ó Engracia Alcaide y Caracuel, maestra de una escuela municipal de niñas, por residir fuera de esta isla desde el mes de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete, y, consiguientemente por abandono de destino y en virtud del principio de que el sueldo de un empleado es la retribución de su trabajo y por consecuencia el empleado que se pasa años y años sin trabajar no debe cobrar; el Rector dice al señor Gobernador de esta provincia con fecha 5 lo que sigue:

«ESTE RECTORADO NO PUEDE CONFIRMAR EL ACUERDO DE ESA JUNTA PROVINCIAL POR EL CUAL SE APROBÓ LA RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA SUSPENDIENDO EL PAGO DE HABERES DE DOÑA GRACIA ALCALDE Y CARACUEL ANTES AL CONTRARIO DEBE DEJARLO Y LO DEJA SIN EFECTO.»

«Tienen la palabra los que un día y otro día censuran nuestro mallorquinismo; es decir, nuestro antipeninsularismo.»
«El caso de la Alcaide es el mejor argumento práctico á nuestro favor.

La península sienta la doctrina de que Palma tiene que pagar dos mil pesetas anuales á una señora que reside en Madrid, porque á este Madrid, sin intervención de Palma, le dió la gana de acordarlo así y si Palma no se conforma en ser robada que se calle y se aguante.

Lo que debiera hacer Mallorca, en masa ya lo sabemos nosotros.

Y algún día lo hará. ¡Y vaya si lo hará!

Y para apoyarnos véngan dándose GRACIAS madreleñas.

El pueblo por otra parte podrá igualmente enterarse en que consiste eso que llaman enseñanza pública ó oficial.

Una camama que cuesta mucho dinero á los contribuyentes y no produce ningún resultado útil, para el que paga se entiende, que en cuanto para el que cobra ya es muy distinto.

La enseñanza que costea el Ayuntamiento de Palma, se reduce á que desde Madrid nos provean de maestros y de maestras que cobren en Palma, por medio de apoderado, y se pasen por Madrid, procedimiento sancionado por el sapientísimo Rector de la Universidad de Barcelona, que, á la cuesta, es un triguero modelo y seguramente partidario de la investigación de la riqueza oculta.

¡Ja heu val ab aquests forastés!

NOTAS POLÍTICAS

Caridad monárquica

Leemos en «Los Debates» de Tortosa: «El semanario republicano «La Justicia», que se publica en Tarragona, inserta las siguientes líneas:

«El Alcalde de Tarragona, don Francisco Yxart, «no ha querido» enviarnos ni un sólo bono de pan para que pudiéramos repartirlos a nuestros pobres.

El señor Yxart habrá dicho: los republicanos pobres, amigos del periódico «La Justicia», que se mueran de hambre.

Vaya una venganza y vaya un Alcalde de real orden».

Según noticias, en breve el gobierno del Parí daré orden para que puedan reanudarse los embarques de emigrantes españoles a aquel estado.

Es muy probable que comiencen los embarques el próximo mes de Octubre.

Cortamos de «El Motín».

Los tiempos que corren son buenos para los traidores, los pillos, los truhanes, los usureros, los abogados sin conciencia, los médicos sin entrañas, los curas de mal instinto, los grandes empresarios, los capitalistas, los inquisidores, los paniaguados de los ministros y altos personajes y los amigos de las mujeres de éstos, las nulidades, los zopencos, los idiotas, los farsantes, los hipócritas, los parásitos, y todos cuantos tienen suficiente desparpajo para poner a precio su conciencia y su honor.

PABLO ESTRANY

Cogullas criminales

Hace unos cinco años, una pobre negrita prestaba servicio de día en una factoría de Fernando Pío y por las noches en la residencia de los frailes misioneros.

Señaló a uno de ellos como padre de un hijo que tuvo, y un día el acusado y un lego la cogieron en la playa, le dieron una gran paliza de bejucazos en el vientre, y creyéndola muerta la abandonaron en un manglar.

Un europeo, francés, acertó a pasar por allí, vio la, la condujo a poblado, y hubo tiempo de recibirle declaración, carearla con los asesinos y oír su ratificación. A las 24 horas murió.

Se decretó la prisión del fraile y el lego, y aunque algo nominalmente, presos han estado mientras los cofrades de la propia gaudería trabajan aquí para «echar tierra» al asunto.

En el vapor correo «Ciudad Condal» acaban de llegar los dos criminales a España, y supongo que a estas horas se hallan en completa libertad.

Y si no lo estuvieren, uno mi ruego a los que han trabajado porque lo estén.

¿A dónde íbamos a parar, si aquí diéramos en prender a los frailes por nimiedades así? No habría cárceles bastantes para albergarlos.

Ya sé yo que eso podría remediarse construyendo noventa ó cien cárceles mas de las dimensiones de la de Madrid...

Pero, francamente, no estamos para gastos.

Tiranía en acción

Vamos caminando de una manera insensible, pero manifiesta, a aquellos dichos tiempos de la unidad religiosa. A nadie es permitido comulgar en distinta doctrina que la profesada por el actual ministerio. El círculo en que encierran el espíritu español será reducido, pero nadie duda ha de conducirnos a la felicidad terrena y celestial. Los catalanistas, los socialistas, los republicanos, los de la Unión Nacional, cuantos discrepan de las ideas y procedimientos del hombre de la selección y del sentido jurídico, son excluidos de la ley, y para ellos no rezan los artículos de la Constitución. La monarquía es Dios y Silvela su profeta. ¡Ay del que no piensa de la manera que Silvela! No habrá reposo para su cuerpo, ni tranquilidad para su espíritu.

Los obreros, que faltos de trabajo maldicen de la suerte é intentan combatir la crisis de la producción con nuevos planes de organización social, se ven detenidos y encerrados en otros Montjuichs malditos; los catalanistas que en uso de un derecho reconocido por la ley intentan reunirse, transmitirse impresiones, propagar ideas, son perseguidos, cual si se tratara de salvajes alimañas; los republicanos porque protestan de los artificiosos medios de que se vale la monarquía para recoger los aplausos, son apaleados y excluidos de todo cargo público; los de la Unión Nacional por intentar modificar la marcha económica de la nación y con el fin de que la administración sea mas justa y honrada, son tratados como rebeldes y entregados a los tribunales de justicia. No es permitido hacer la oposición al gobierno. Los camuinos legales se cieran a las aspiraciones del país que trabaja y paga. ¿A qué medios acudir? Hemos creído en la necesidad de una revolución transformadora. El gobierno nos da la razón. Por los caminos de la ley nada es posible conseguir. El ministerio solo nos brinda con un solo camino, camino que será forzoso recorrer.

Los elementos perseguidos si bien es difícil sumarlos para edificar, es facil constituyan una suma para destruir. No será un partido, no será una escuela, será la nación en pleno la que se levanta para sacudir al sacamuelas de Silvela. Contiene el restaurador de las costumbres puras y civilizadas el camino emprendido y al fin de la jornada, no se encontrará con la unidad de

pensamiento nacional, sino con una unidad tal de procedimiento en su oposición capaz de dar fin al ministerio y con lo que está por encima del ministerio.

F. LL.

El sobre monedero

De un nuevo y utilísimo servicio público tenemos que dar cuenta a nuestros lectores. Por Real decreto del Ministerio de la Gobernación, de 30 de Noviembre de 1899, publicado en la «Gaceta» de 1.º de Diciembre de dicho año, la Dirección de Correos y Telégrafos de España ha creado uno, titulado «Valores en Metálico», por el cual se autoriza la libre circulación de monedas por correo entre todos los pueblos, aldeas y caseríos de España. Como se ve, la importancia de este servicio se demuestra por sí sola; pues, así como hasta ahora no había más modo de enviar dinero de unos puntos a otros que por el Giro Mutuo, y éste sólo está establecido entre unos seiscientos pueblos de los diez mil que tiene España, de aquí en adelante todo el que quiera enviar cantidades menores de 50 pesetas puede hacerlo con sólo comprar en el estanco, por 25 céntimos, una cajita llamada «Sobre Monedero», que es el que ha de utilizarse para este servicio.

Ahora ya no habrá necesidad de perder días y hacer viajes siempre gravosos, para cobrar las letras ó libranzas en la cabeza de partido, ó esperar el día de mercado ó el viaje de un amigo para remesar ó cobrar cantidades; pues basta, como queda dicho, comprar el «Sobre Monedero», colocar en él la cantidad que desee, y después de lacrado y franqueado, entregarlo en la Administración de Correos, y en el pueblo donde no la haya, al «cartero rural» ó al «peatón» los cuales tienen la obligación de admitir y expedir a su destino los «Sobres Monederos» certificados que el público les entregue; así lo ordena el Reglamento de Correos de 7 de Junio de 1898 en sus artículos 370 y 371, párrafos 4.º y 6.º respectivamente; artículos y párrafos que se recuerdan a todos los Administradores, «carteros» y «peatones» de Correos en la Instrucción para la ejecución del Real decreto creando el servicio de «Valores en Metálico»; en la Circular de la Dirección de Correos dando instrucciones para dicho servicio, y en el anuncio, que debe estar expuesto al público en las referidas Administraciones principales de Correos, respecto a este particular.

Al establecerse este nuevo servicio de «Valores en Metálico» por correo entre todas las poblaciones de España, por insignificantes que sean, se favorecen notablemente los intereses de las grandes industrias, en general, y muy especialmente el de las pequeñas, pues podrán colocar sus productos en todas partes, sin temor a encontrar dificultades en el cobro, con las que hasta ahora se luchaba de continuo. No serán las menos beneficiadas con el giro a metálico por correo las empresas periódicas, pues por él podrán cobrar directamente, no sólo las suscripciones de particulares, sino los paquetes que envían a sus corresponsales, evitándose las molestias que a menudo se les originan, cuando reciben sellos de Correos, que, por no tener aplicación, han de negociarse forzosamente con bastante descuento ó pérdida.

Entre todas las infinitas aplicaciones del giro a metálico por el «Sobre Monedero», no es la menos importante y útil la de que, sirviéndose de él, le será fácil y barato enviar sus economías a todo aquel que, haciendo el sacrificio de separarse de su hogar, marcha a los grandes centros de población para proporcionarse los medios de vida y de ahorro con que aliviar las necesidades de sus familias. Así podrá la madre amante y cariñosa, que vive en apartado pueblo, mandar al hijo que, lejos de ella, presta el servicio militar, ó la mujer al esposo desgraciado que purga en un presidio culpas ajenas tal vez, las mismas monedas que afanosamente renuera, pensando en él día tras día. No necesitará ir a la villa próxima, perdiendo tiempo y trabajo, ó confiarse a alguien, si no sabe leer; sino, directamente, poner por su propia mano el dinero, cerrar y lacrar el sobre y entregarle al peatón, segura de que su hijo ó esposo «siente» disfrutará de aquellas

mismas monedas que con tanto trabajo ahorra.

Útil parece advertir que como este nuevo procedimiento de giro es un servicio oficial, el Estado garantiza el envío, devolviendo al remitente ó al consignatario la cantidad que se extravía ó pierda.

INSTRUCCIÓN

PARA EL USO DEL SOBRE-MONEDERO

Colocadas las monedas en los diferentes huecos, según su calibre, se introduce el cartón en el sobre, se pasa el hilo precinto, cuidando quede esirado, por el agujerito que lleva la solapa y humedeciendo ésta se cierra el sobre.

Se escribe la dirección en el reverso, y en letra y guarismo la cantidad que el sobre contenga, que no podrá exceder de 50 pesetas; se cruza el precinto anudándose en el reverso después de cruzado y sobre el nudo se colocará el sello de laze.

El sobre monedero, se expende al precio de 25 céntimos, no satisface derecho de seguro.

Debe llevar, únicamente, en sellos de correos, 15 céntimos de peseta por cada 60 gramos de peso ó fracción de 60 gramos y el derecho de certificado ó sean 25 céntimos más, también en sellos.

CIRCULAR

El sobre monedero circula como certificado con la garantía del Estado por la cantidad declarada. En tal concepto debe admitirse en todos los pueblos de España é Islas Canarias y Baleares, sin excepción y puede remitirse igualmente a todas las partes.

Donde no haya Administración de Correos, deberán certificar los peatones y carteros.

NOTICIAS

Por lo que se desprende del siguiente sueto que publica nuestro estimadísimo y valiente colega «El Liberal» de Mahón, y que gustosísimos copiamos nosotros, no solo es la maestra doña Gracia ó Engracia, la que llevada de su forastera ó peninsular vida, ejerce un cargo en Baleares, para el cual cobra sin trabajar, cuyo escándalo sanciona el forastero Rector de la Universidad de Barcelona.

Lean nuestros queridos lectores el siguiente sueto que resulta de perlas.

Dice así nuestro colega: «Ahora nos toca á nosotros «congraciarnos».

¿Y el gracioso señor D. José Arias Carvajal jefe Inspector de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón?

Bueno, gracias, en gracia á los Tavera que según dicen, tienen mucha gracia en la Corte; paseándose en Barcelona, en donde se le ha agregado á aquella estación, y cobrando la paga que el Estado le tiene asignada para desde allí enterarse por el telegrafo sin hilos, de cuánto pasa en el Lazareto de Mahón, y tomar las providencias que su gracia crea oportunas, en evitación de abusos que se noten en aquel establecimiento sanitario, uno de los principales de España.

¿Qué importa que en la Dirección del puerto no exista facultativo alguno, puesto que el médico segundo don Ramón Álvarez, está constantemente en el Lazareto, donde á menudo llegan buques á practicar desinfecciones, con tal que el señor Carvajal esté tranquilo allá al seno de la familia percibiendo graciosamente su gracia, digo su paga, que importa tres mil pesetas anuales?

¡Siga la farsa, dice nuestro estimado colega de Palma, al ver lo que pasa con respecto á la maestra de la calle del Sindicato, siga la desvergüenza, decimos nosotros, viendo que al primer jefe de un establecimiento sanitario como el de Mahón, se le consienta que esté agregado á la estación del ramo en Barcelona, cuando debiera estar aquí ocupando su puesto y vigilando constantemente á sus subordinados, máxime ahora que estamos abocados á que nos visite la fiebre amarilla, que ha sido importada del Senegal á la isla de Tenerife, en un vapor recién llegado á este último puerto!»

Si tales escándalos suceden en Baleares, en una provincia dista unas ciento cuarenta millas

de la península ¿qué no ocurriría allá, en las apartadas regiones de Cuba y Filipinas?

¡Cómo habían de cejar en sus propósitos de hacerse independientes!

¡Da náuseas ver las cosas de España!

Ayer á las primeras horas de la tarde, un sujeto de sangre torera, cometió la valentía de abofetear á su esposa, porque ésta se negó á tomar el mal consejo que aquél le daba, de que abofeteara á la madre de la esposa del matón de feria.

A los fuertes gritos dados por la apaleada, acudieron algunos vecinos, y entonces el bravo dió tregua á su honrada tarea.

El hecho sucedió en el Riff, no señores, en la calle de los Oimos de esta M. L. L. y N. ciudad de Palma.

¡Lástima grande que aquel monstruo no se exhiba en un barracón, y así el público podría conocerle!

Ayer tarde en la calle de San Miguel un carro que iba cargado de botés de hojalata, volcó produciéndose un gran ruido á la caída de aquellos.

Muy tarde una diligencia de las que hacen el servicio entre esta ciudad y la villa de Soller, estuvo a punto de volcar al hallarse frente al edificio de los juzgados.

Nuestro apreciable colega «Los Dominicales» del libre pensamiento, suplica á sus abonados se pongan al corriente de las mensualidades que adeuden por la suscripción á dicho periódico.

A fin de reponer su administración un tanto quebrantada por la continua persecución clerical, hace extensiva la súplica á sus lectores para que estos y los abonados puedan prestar su apoyo á tan infatigable colega, haciéndole pedidos de las numerosas obras expuestas á la venta en su biblioteca, y propiedad de su autor don Fernando Lozano «Domólo», lo cual pueden realizar por mediación del corresponsal de cada localidad.

Desearnos al noble defensor del derecho humano, un feliz éxito en lo que se propone, admirándonos que periódicos como «Los Dominicales» hayan de recurrir en súplica, á los que saben deben una ó más mensualidades ó anualidades, para que satisfagan su suscripción.

Todo el que se precie de liberal y desee su propia emancipación y la de sus hijos, viene obligado, por los medios antedichos á cooperar como mejor pueda al sostenimiento de tan valiente periódico.

A principios del próximo pasado agosto, don José Homar y Simonet, vecino de Alaró, presentó al Sr. Alcalde de la indicada villa, una instancia, por la cual reclamaba que aquella Corporación procediese á la liquidación de una subasta, con motivo del arriendo de la mataza de cerdos y otros arbitrios de la plaza de Alaró, cuya solicitud no le fué admitida.

El Homar en vista de ello, presentó una instancia al Sr. Gobernador, reclamando de éste, se sirviese ordenar al referido Alcalde se procediese á la solicitada liquidación; pero esta segunda solicitud fué desestimada por considerarla improcedente.

Mediante oficio del 10 del corriente, suscrito por el Alcalde, se participa al Homar no haber lugar al alza del depósito que como fianza de la tal subasta tenía hecha el Sr. Homar, cuando lo que se solicitaba era que se procediese á la liquidación.

¿Se ha visto mayor anomalía? Como el señor Homar no quiere cejar en sus pretensiones, ayer presentó al Gobierno civil un recurso de alzada contra el acuerdo del Sr. Gobernador.

Esperamos ver la resolución del Ministro de la Gobernación.

Para ciertos escándalos, nadie gana á los coras, quienes resultan peores que una legión de diablos.

Según noticias, resulta que ahora se ha arremado la mar y morena entre ciertos miembros del Seminario y otros de la Sapiencia. La lucha amenaza ser ruidosa y de graves trascendencias, digna de ser narrada por la cáustica pluma de un satírico periodista como Neken.

Tan luego como nos sea posible adquiriremos datos ciertos sobre este particular, nos ocuparemos detenidamente del asunto.

La Junta Directiva del «Centro Instructivo obrero», establecido en la calle de la Paz número 12-1.º nos suplica hagamos constar que, el día 1.º de Octubre próximo quedarán abiertas al público, las clases que tienen establecidas, así diurnas como nocturnas, incluso la de dibujo.

Al objeto indicado, los que deseen matricularse, pueden pasar por la Secretaría de dicho Centro, los días 26 al 30 de los corrientes de 8 á 9 de la noche.

Quedan complacidos dichos señores y les deseamos prosperidad en sus buenos deseos.

Ayer tarde á bordo del vapor «Bellver» salió para Barcelona, el inspsctor de Aduanas, don Francisco Crousellas.

Al muelle fueron á despedirle los empleados de nuestra Aduana.

En el vapor «Islaño» ha llegado esta mañana el opulento comerciante don Narciso Sans.

Con la correspondencia, mucha carga y 711 pasajeros, largó amarra á las seis y minutos de ayer tarde, el vapor «Bellver».

Muy de mañana, ha fundeado en nuestro puerto, procedente de la isla de Menorca, el vapor «Ciudad de Mahón» y á las seis y media, lo ha verificado el «Islaño» procedente de Barcelona. Ambos vapores con el correo y numeroso pasaje.

Después de recibir á su bordo la valija, ha salido para Valencia é Ibiza, el vapor «Unión», el cual ha sido acompañado por el «Islaño».

Algunos vecinos de la calle de Pascual nos denuncian que el vigilante de aquella y adyacentes que presta sus servicios por un modo tan deficiente que no es posible hacer lo peor. Los que le pagan y tienen necesidad de sus servicios han de prescindir de ellos por cuanto nunca se le ve en parte alguna.

D. Luis Bourgon, anpderado de la empresa propietaria del Sobre Monedero, para envío de valores en metálico por correo, ha tenido la amabilidad de remitirnos de dos ejemplares dichos sobres, de cuyo utilísimo servicio podrá hacerse cargo el lector, por lo que sobre este particular decimos en otro lugar de este mismo periódico.

Agradecemos el envío.

HERNIADOS QUEBRADOS
Véase el anuncio en la 4.ª pag.

En el «Boletín Oficial» se publica el catálogo de los montes públicos de esta provincia que son ocho; es decir, siete enajenables y un inajenable.

¿Porqué no se enajenan desde luego en pública subasta los enajenables?

Para que pueda continuar lo de Buñola. Está bien.

Son del «Diario de Barcelona», periódico monárquico, conservador, católico, los siguientes párrafos hablando de la enseñanza.

«El Sr. Ministro (de Instrucción, léase Destrucción Pública) dice que lo que él quiere es enaltecer la «enseñanza oficial» librándola del «mercantilismo» (!!!). No; lo que se propone es matar la competencia imponiéndonos la enseñanza de las Universidades é Institutos con profesores que «no van a cátedra».

«Para terminar el Sr. Garaña Alix (sobrino del general Casso) en España todos son ó yernos ó sobrinos) ha multiplicado las matrículas en tales términos, que se calcula que cada alumno (de segunda enseñanza) tendrá que abonar de noventa a cien pesetas por curso. Añádase a este el impuesto de los libros de texto (y derechos de examen y regalos) y dígame si el ministro aleja ó no de los Institutos a los hijos de las familias poco acomodadas».

La debilidad nerviosa ó neuca tenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (peza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 389, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Justicia, Sr. Gobernador

Hay en esta provincia un Alcalde, el de Muro, que creése autoridad para todo, menos para cumplir sus mas sagrados deberes.

La ineptitud de este hombre corre parejas con su abandono.

Hace algo mas de un año que se empeñó en molestar a un pobre vecino de la población, embargándole con injusticia manifiesta los escasos utensilios que tenia en su casa; se solicitó la nulidad del embargo, consiguiéndose que aquellos objetos volviesen a su dueño.

Fué aquello una lección que debió haber aprendido, como otras que citaremos en tiempo no lejano, para no cometer mas alcaldadas.

Posteriormente cogió fuerte inquina ó rencor contra el maestro público D. Rufino Carpena porque éste, cumpliendo con su deber, habia denunciado que se proyectaba verificar una corrida de toros ó novillos en el patio donde dá su escuela. Desde entonces, sin reparar en los medios, le viene calumniando, provocando é incitando con objeto de hacerle perder la serenidad y prudencia, cualidades que caracterizan a dicho funcionario como saben sus superiores y compañeros de profesión. Unas veces le acusa, sin conocimiento de lo que dice (consideren nuestros lectores aun no le ha visitado ni una sola vez la escuela), que tiene abandonada la enseñanza. Otras veces le llama ante su presencia y sin saber el significado de la palabra «aljibe», le ordena barbaridades de a puños. Ora le molesta con el impuesto de consumos que sabe no debería exigirle sin pagarle antes cuatro ó cinco años de alquiler que por indemnización de casa se le debe al Sr. Carpena. Otras veces niega que éste haya presentado escritos pidiendo reparaciones urgentes en el edificio escuela. Cuando le acusa de que en días de asueto ó de gala tiene cerrada la escuela, con cuyas planchas pone en evidencia su odio, así como su crasa ignorancia sobre disposiciones vigentes en instrucción pública. Ora le insulta en la casa Consistorial abusando de su autoridad y de la calma y paciencia con que el maestro escucha sus necesidades é inconveniencias. Ora pues ¿a qué seguir? Nos haríamos interminables y lo dejamos para otro día en que trataremos de cosas relacionadas con las sesiones, subastas, etc., etc., y de pésima administración como alcalde, si antes, el Excmo. señor Gobernador de esta provincia no manda a paseo, cuando menos a semejarante nulidad, que para remate de sus «travesuras» por equivocación ó sin ella, el 18 de los corrientes, ordena se embarguen los muebles de una respetable señora de aquella población, de cuyo robo ó cosa parecida ya dimos noticia denunciando el hecho a nuestra primera autoridad, a quien pedimos, y de quien esperamos justicia.

UN BANDO

El alcalde de Córdoba ha dictado un bando requiriendo a los vecinos para que inmediatamente matriculen sus hijos en las Escuelas públicas de sus respectivos distritos.

En dicho bando se advierte que los niños que se encuentren en la calle en las horas en que deben estar recogidos en las aulas, serán detenidos en el arresto municipal y sus padres multados con 10 pesetas la primera vez y 25 la segunda, siendo sometidos, en caso de reincidir, a la acción de los Tribunales de justicia, por desobediencia.

La Junta local de Instrucción primaria girará frecuentes visitas a las Escuelas públicas, con objeto de ver si se cumplen las disposiciones vigentes en la materia.

Igual que pasa aquí. Hacé muchísimo tiempo tenemos el convencimiento de que la regeneración de España ha de venir precisamente por el camino de la instrucción.

Désele al pueblo este elemento base del progreso y haremos en forma la guerra al oscurantismo que nos corroe, implantando en consecuencia nuestro bello ideal, por ser el que está llamado a gobernar los pueblos de la civilización, del adelanto y de la ciencia.

EL RECLAMO

El reclamo tiene una fuerza inmensa, extraordinaria, colosal, irresistible, es cierto é innegable; pero tiene la fuerza para lo absurdo, para lo increíble, para lo sobrenatural, para lo contrario a las leyes físicas y fisiológicas.

Utilícese el reclamo en España para extender la idea de que mientras haya doce millones de hombres que no saben leer y escribir, padeceremos a Sagasta ó a Silvela y perderemos Colonias y nuevos mundos si nos los regalasen, é iremos a la zaga de la civilización, y se verá el resultado que produce. El resultado sería el apedreamiento universal de tales apóstoles.

En cambio que salga cualquiera por ahí diciendo que ha descubierto el movimiento continuo, ó que ha inventado el modo de que los hombres paran, ó que ha penetrado hasta las entrañas de la tierra y allí poco con el secreto de la piedra filosofal, y tendrá huestes, partido, creyentes, religión, adoradores, esclavos.

Luis MOROTE.

(De El Molin.)

Colegio de Corte

PARA SENORITAS

Abrió sus clases el día 1.º de Octubre. Calle de Cestos número 13 piso 3.º Informes en el mismo Colegio.



Nicolás Ticoulat Cirujano-dentista

Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONOMICOS

Calle de Pelaires, número 102—Palma

Colocación

Desea encontrarla en una casa de comercio u otro establecimiento, un joven de 23 años que posee conocimientos de Teneduría, Aritmética Mercantil y Caligrafía. En esta imprenta darán razón.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

Agencia Mencheta

Buelga terminada.—Regreso.—Colisión.

Madrid 25 12:20 m.

Se ha recibido un telegrama del Sr. Burell comunicando que ha terminado satisfactoriamente la huelga de Linares.

El señor Silvela regresará hoy ó mañana. En Burgos ha ocurrido una colisión con motivo de verificarse una romería, resultando un individuo herido.

Sin noticias.—Felicitación

Madrid 25 1:30 m.

A consecuencia de estar la noche muy lluviosa, hay carencia de noticias.

M. Loubet ha recibido a los delegados del congreso de las compañías ferroviarias, felicitándoles por el resultado de las sesiones.

Sufragio

Madrid 25 1:15 t.

En la antigua iglesia de San Sebastián se ha celebrado una misa solemne en sufragio del alma del general Martínez Campos.

Han asistido al acto los ministros, la alta servidumbre de Palacio, las autoridades y comisiones en representación del ejército y de la marina, y la colonia veraniega.

Almuerzo.—Mejoria

Madrid 25 1:15 t.

Los señores Silvela y Polavieja almorzaron en Miramar.

El señor Silvela se propone regresar a Madrid mañana, probablemente en el mismo tren que la familia de Martínez Campos.

El señor Allende Salazar ha mejorado. El señor Alzola llegará mañana procedente de Bilbao.

Los boers.—Los socialistas Madrid 25 2:45 t.

Londres.—Los boers que se hallaban en Comatiport se concentran en Libemburgo. El general Buller espera en Spitzkop munitciones de boca y de guerra para proseguir las operaciones.

Bélgica.—La sociedad de gran propaganda socialista ha recomendado la solidaridad general del socialismo.

Noticias diversas

Madrid 25 3:10 t.

Paris.—La estudiantina Clásica, que se halla en esta capital procedente de Madrid, dará un concierto en la redacción del periódico La Matin.

Nueva-York.—Va aumentando de cada día el número de los huelguistas, temiéndose que ocurran desórdenes.

Londres.—En el discurso pronunciado últimamente Mr. Balfour, ocupándose de la cuestión Sud Americana, dijo que era imposible entregar el arreglo de la cuestión a un partido desorganizado.

Visita.—Funerales

Madrid 25 7:10 n.

San Sebastián.—El nuevo emperador de Italia en esta capital, ha presentado las credenciales.

Los funerales organizados en Madrid en sufragio del alma del señor Martínez Campos, tendrán efecto el día 1.º de Octubre próximo.

Hoy ha quedado firmada la separación del señor Primo de Rivera Bayó, del Cuerpo de Telegrafos.

Telegramas de pésame

Madrid 25 10 n.

En Zarcos se han recibido miles de telegramas de pésame, figurando entre ellos uno de

doña Isabel II muy expresivo y otro estensísimo del general Weyler.

La Infanta Isabel ha remitido una cariñosa carta.

Comentario.—Otras noticias

Madrid 26 1:10 m.

Hay carencia de noticias.

Ha sido muy comentada la entrevista que han celebrado el señor Silvela y el duque de Caserta.

En Sevilla se ha desencadenado una terrible tempestad.

Un rayó hirió gravemente a un empleado de consumos.

Se asegura que los Estados Unidos desatiéndose de las potencias negociará la paz con China.

En Santa Cilia de Huesca un carro mató en la noche de la feria a su conductor llamado Manuel Gimenez.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	95'00
Salinera Española	200'00
Obligaciones 6 por 100	104'00
5 por 100	101'00
Bonos municipales	37'00
Isleñas	55'50
Ferro-Carriles de Mallorca	44'00
Alumbrado por Gas	50'00
Unión Comercial papel	68'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 23 de Septiembre.	
Interior	73'45
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	92'90
Cubas 1886	87'80
Cubas Nuevas 1890	73'10
Banco de España	507'00
Tabacos sin cupon	398'00
Francos	29'85
Libras	32'62
Amortizable 5 por 100	92'95
Barcelona 23 de Septiembre.	
Interior	73'43
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	92'95
Cubas	87'37
Cubas 1890	73'00
Coloniales	000'00
Nortes	55'00
Alicantes	81'00
Cambio París	00'00
Cubas 1900	00'00

NOVEDADES!

CILINDROS impresionados directamente.

Operas, Zarzuelas, Cantos flamencos, Piezas de Banda, etc. etc. Precios nunca vistos, desde 5 pesetas hasta 50, impresionados por los mejores artistas y por los mejores Cantores. Impresiones de las mejores Bandas de España, y de Francia por la Banda de la Guardia Republicana de Paris.

Casa Martorell

Jaime II, 103—PALMA.

Gran invento

Don Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico, ha resuelto el difícil problema de dar oído a los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio. Dicho señor Ruiz remite prospectos gratis mandando sello para contestar. Consulta de 11 á 3.



Montera, 12, principal Madrid.

COLECCIONES

HOMBRES CÉLEBRES—40 preciosos cromos. 1 pta.

MUJERES—ARTISTAS NOTABLES 40 id. id. 1 pta.

TOREROS—Colección de 70 cromos ilustrados.—2 ptas.

NOVEDAD

Extenso y variado surtido de fotograbados propios para Anuncios.

PRECIOS ECONOMICOS

PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER

Conquistador, 41 y 43.

CORONAS MORTUORIAS

Depósito especial para Baleares

PRECIOS DE FABRICA

Elegante y variado surtido.

LOPEZ, Quiot 4, Palma de Mallorca.

SECCION DE ANUNCIOS



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día de el vapor el día 21 de Septiembre » **ITALIE**

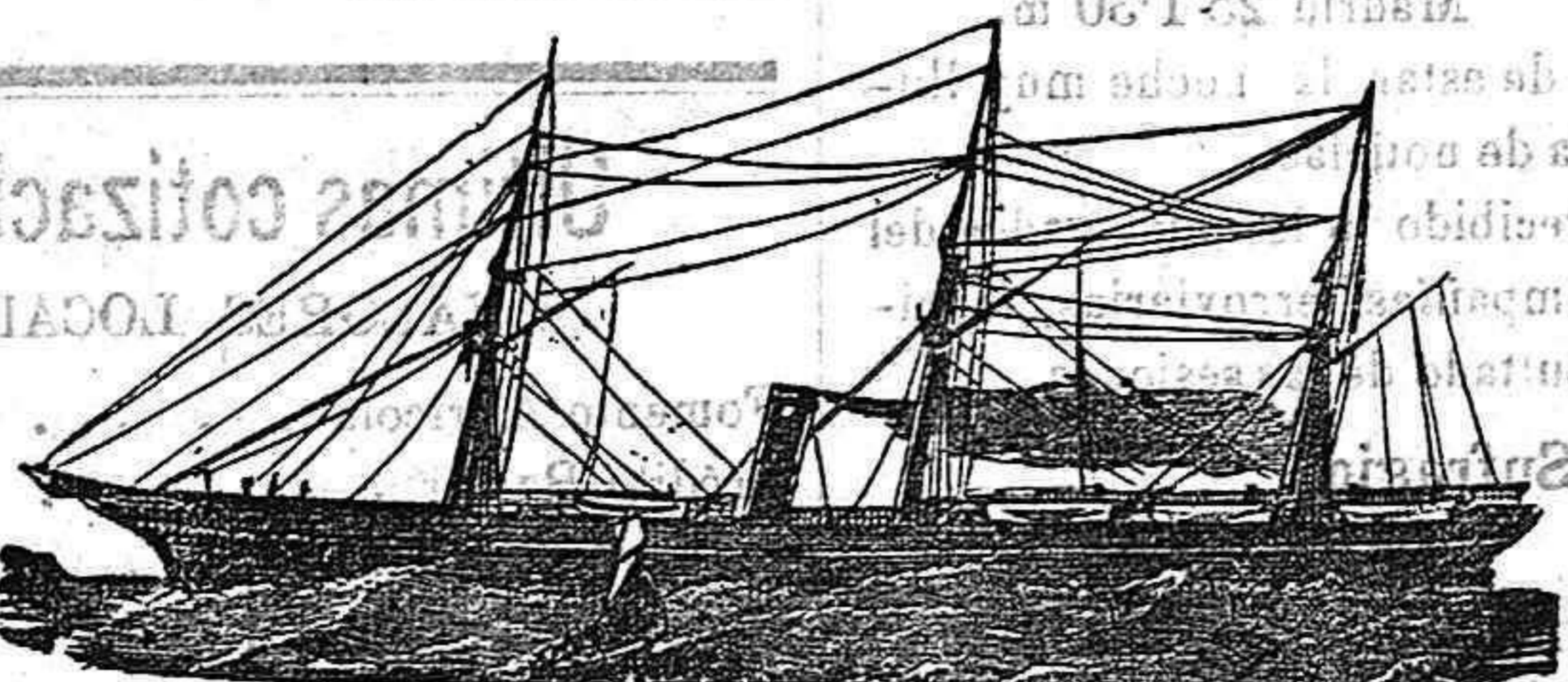
Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 27 de Sepr. el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones, con trashedo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.
Despacho Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
En los almacenes de la Compañía.—Muelle. En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Surda y Robroza.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premios á M. 75000
- 2 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 1 Premios á M. 20000
- 16 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 102 Premios á M. 3000
- 156 Premios á M. 2000
- 4 Premios á M. 1500
- 612 Premios á M. 1000
- 1030 Premios á M. 300
- 36053 Premios á M. 169
- 20968 Premios á M. 250, 200, 150, 148, 115, 100.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 BILLETES, de los cuales 99,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente **Pesetas 19,000,000**

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 99,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 10,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera clase á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

LA CASA INFRASCRITA invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuos sobre Madrid ó Barcelona; extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, enteró: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá de prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas de Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas de Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900

Valentin y C.^a

Hamburgo

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

HERNIADOS -- Quebrados -- LEED

La CASA VIDAL de Barcelona, domiciliada en la Plaza del Angel números 4 y 5 piso 1.º, dedicada hace veinte años á la curación de las hernias, y que cada día son en mayor número las sorprendentes curaciones que obtiene con su acreditado *Parche anti-herniario* y su braguero inflexible con regulador, maravilla del arte ortopédico, la CASA VIDAL, repetimos, os garantiza, en pocos meses, la curación radical de vuestras hernias en todas las edades y en ambos sexos.

El *Parche anti-herniario Vidal* tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la hernia; produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga y quita el dolor debido á los cambios atmosféricos. La CASA VIDAL garantiza la buena construcción de sus bragueros, los que, contruidos expresos bajo la dirección facultativa son los que mejor contienen la hernia; por voluminosa que sea, y no molestan para nada al herniado. Siendo muchísimas las Señoras que por pudor, ó sea por el temor de ser reconocidas dejan pasar su vida sufriendo, algunas de ellas, horriblemente, de sus hernias, cuando tan fácil les sería el librarse de dichos sufrimientos, y aun mejor de poder curarse de tan molesta enfermedad, les advertimos que no creemos absolutamente necesario su reconocimiento en la mayoría de casos, ya que casi siempre nos bastan las explicaciones que nos den de su hernia las que juntamente con nuestras instrucciones, y á beneficio de nuestro tratamiento basta para que puedan alcanzar en poco tiempo su total curación.

El especialista D. Ramón Vidal estará en esta capital los días 1, 2, 3 y 4 del próximo mes de Octubre, hospedándose en el Hotel Continental calle de San Miguel, número 38, donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus hernias, y recibirá en los referidos días de 10 á 11 y de 6 á 9 de la tarde.

Aguas minero-medicinales de MADREMAÑA

llamadas de Nuestra Señora de los Angeles



Marca registrada

Ferruginosas, Bicarbonatadas. — Variedad Acidulas Bicarbonatadas Mixtas, Silicatadas y Litínicas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 17 de Noviembre de 1899. Indicadísima para combatir con excelentes resultados las dispepsias flatulentas ó dolorosas (gastrálgias), dispepsias ácidas por atonía del estómago, anemia, clorosis, desarreglos menstruales, reumatismo, gota, infartos del hígado, riñones y bazo, enfermedades de la próstata, inflamaciones crónicas de la matriz y ovarios, diatesis urica, cálculos renales y hepáticos, escrofulismo, diabetes, etcétera, etc. — De venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales. —NOTA: No serán legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el collar con el nombre de *Hossas hermanos y C.^a* (en comandita). Rambla, Cataluña, 113, 1.º

Depósito exclusivo: Juan Valenzuela, Cuartera 2.—Palma

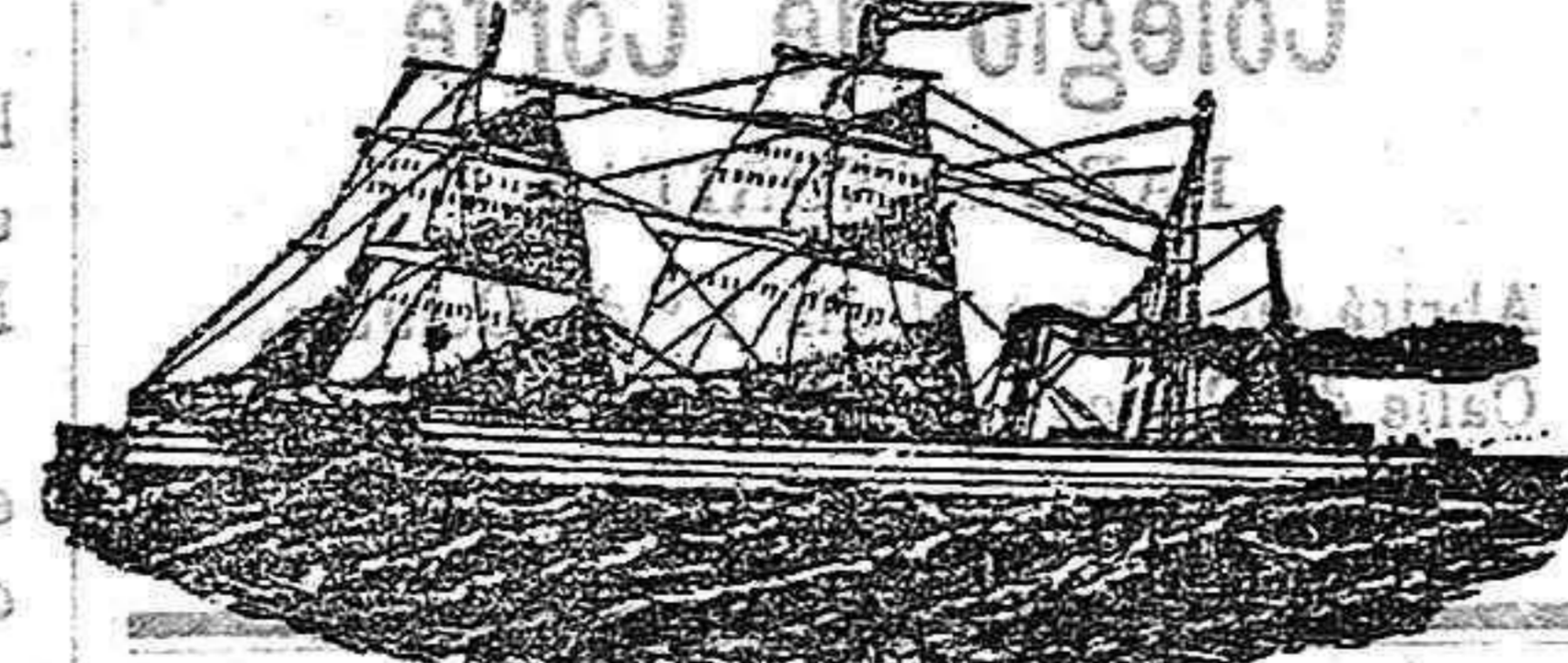
IMPRESA Y PAPERERIA
OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO
Calle del Conquistador, 41, 43 y 45
PALMA DE MALLORCA
En este establecimiento se hallará todo lo concerniente al ramo de Papelería: Papeles para el Comercio y para cargas. Papel luto de vientos anchos an dierentes clases. Cajas lujo y fantasia desde una peseta en adelante.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pimilos Izquierdo y C.^a

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos

Para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico, saldrá de este puerto el 10 de Octubre el vapor



Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Para más informes, dirigirse á los Representantes de la Compañía en esta plaza, Sres. Martinez y Planas, San Juan 20, Palma.

PIO IX

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

- De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.
- De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes—12 mañana.
- De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.
- De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.
- De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.
- De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.
- De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.
- De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

- De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).
- De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.
De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.

- De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.
- De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).
- De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.
- De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

- De Palma para Mahón, los sábados tarde.
- De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.
- De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.
- De Mahón para Palma, los martes tarde.
- De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).
- De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).
- De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

- De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana y 6:25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa Maria y Felanig).
- De Palma hasta La Puebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 tarde (mixto desde el Empalme).
- De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.
- De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Ramales).
- De Felanig hasta Pama, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa Maria) y 5:25 tarde (mixto desde Empalme).
- De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 tarde (mixto hasta Empalme).

Venta de fincas

Varias en Santa Catalina y solares para edificar; tanto se venden al contado como á plazos, otra al Molinar y otras en Palma.—Darán razón en la Calle del Socorro n.º 21 de esta ciudad y Calle Monterrey de Santa Catalina en la casa de Miguel Oliver el Cafetero.

Venta

Se desea vender un caballo de inmejorables condiciones lo mismo sirve para carruaje de lujo que por carro de transporte. Además se venden sus guarniciones y su galleta de 4 asientos. Informará: Calle de San Miguel núm. 22.

Imp. F. Soler—Conquistador, 43 y 45